

TRANSPARENCIA, CLAVE PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA

Mérida, Yucatán.- 13 de febrero de 2009.- Con la mesa panel “El Acceso a la Información Pública en los Partidos Políticos y los Órganos Electorales” dieron inicio las *Jornadas por la Transparencia 2009*, organizadas por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIIP.

En su mensaje inaugural, la Consejera Presidenta del INAIIP, Ana Rosa Payán Cervera, subrayó que Yucatán tiene una ley de vanguardia en transparencia ya que contempla a los Partidos Políticos como sujetos obligados.

Payán Cervera destacó que no puede haber democracia si no hay transparencia y en nuestro país y en Yucatán el derecho de acceso a la información y el INAIIP, son herramientas poderosas para transparentar la gestión pública y exigir la rendición de cuentas a los partidos políticos.

La presidenta del INAIIP, manifestó que en épocas electorales la transparencia permite a los ciudadanos al momento de ejercer el voto, confiar en las personas que buscan un puesto público.

En la mesa panel, Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, IFE, indicó que en materia electoral se ha tenido una evolución intensa en lo que corresponde al acceso a la información pública y también la que esta en poder de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Balmes Pérez, subrayó que desde junio de 2003 se cuenta con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública, mismo que, en correspondencia con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental, norma los procedimientos, los derechos, funciones y obligaciones de los involucrados; así como, al igual que cualquiera de los otros sujetos obligados, con base en el artículo 6º, fracción IV de la Constitución General de la República, establece al órgano garante para la transparencia y el acceso a la información pública como instancia revisora.

Por su parte, Fernando Bolio Vales, presidente del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, indicó que por medio del acceso a la información, el IPEPAC, fomenta el principio de seguridad jurídica y de legitimidad en el Estado; promueve tanto en los ciudadanos como en los partidos políticos las mejores condiciones para la toma de decisiones, se reduce el rumor, se alientan las noticias confirmadas y se democratiza la administración pública.

En su oportunidad, el Abog. Yussif Heredia Fritz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, se refirió a la función de los partidos políticos, como entidades de interés público que tienen tres tareas fundamentales, la primera promover la participación del pueblo en la vida democrática; la segunda, contribuir a la integración de la representación nacional; y la tercera, hacer posible a los ciudadanos el ejercicio del interés público mediante sus programas, principios y plataformas.

El Consejero del INAI, Prof. Ariel Avilés Marín, apuntó que los ciudadanos tienen derecho a saber el quehacer de las autoridades y los partidos políticos y es así como se cumple una esencia de la Constitución Mexicana, el poder reside en el pueblo, los jefes de las autoridades son los ciudadanos, porque pagamos impuestos, y esto nos da el derecho a que nos rindan cuentas claras.

El moderador de la mesa fue el Lic. Miguel Castillo Martínez. En la ceremonia de inauguración también estuvieron presentes, Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo del INAI y el Director de la Facultad de Derecho de la UADY, José Luis Vargas Aguilar.

El próximo evento de Jornadas por la Transparencia, será en el mes de marzo con el tema de Transparencia Electoral a cargo del Luis Giménez Cacho.